

I CONCURSO DE RELATOS CORTOS FUNDACIÓN CIENTÍFICA MANUEL GONZÁLEZ

La Fundación Científica Manuel González (en adelante La Fundación), que tiene entre sus fines promover actuaciones para la inclusión social de los afectados de los Síndromes de Sensibilización Central (Síndrome de Fatiga Crónica, Síndrome de Sensibilización Química Múltiple, Electrohipersensibilidad, Fibromialgia y otros), convoca este **I concurso de relatos cortos**.

BASES

1. Podrá concursar en el mismo cualquier persona mayor de 18 años a fecha de cierre del plazo de envío de las obras.
2. Los relatos estarán escritos en castellano.
3. Las obras presentadas deberán ser inéditas, no haber sido premiadas con anterioridad en otro concurso o certamen, ni estar publicadas en ningún medio, tanto en papel como en internet.
4. El número máximo de relatos presentados por cada autor será de dos.
5. La temática del relato corto deberá tener como telón de fondo la situación de las personas afectadas por SQM (Síndrome de Sensibilización Química) y/o EHS (Electrohipersensibilidad). Se valorarán las siguientes aspectos:
 - a. Crear una historia enigmática y singular sin que se sepa que existe un personaje afectado por SQM y/o EHS, excepto al final.
 - b. Evitar, si es posible, mencionar ningún tipo de enfermedades hasta el final.
 - c. Evitar, si es posible, mencionar medicamentos, terapias o médicos.
6. Los relatos cortos tendrán una extensión máxima de cuatro hojas y una mínima de una hoja, en tamaño DIN A4, letra Arial, tamaño 12, con un espaciado interlineal de 1,5 y en formato Word.
7. Premios:
Primer premio: 500 €
Segundo premio: 200 €
Estos premios están sometidos a la correspondiente retención fiscal, de acuerdo con la normativa vigente.
8. Las obras son propiedad de sus autores/as. No obstante, por el hecho de participar en el concurso, La Fundación se reserva el derecho de publicar los relatos premiados así como una selección de relatos participantes determinada por el jurado, sin límite temporal y sin devengar contraprestación económica o de otro tipo para los autores/as con la única obligación de citar su autoría.
9. Fechas: El plazo de presentación de los relatos será del 31 de mayo al 31 de julio de 2017.
10. Los originales se presentarán a través de correo concursorelatos@fundacioncmg.com de la siguiente forma:
Enviar un email a dicha dirección:
 1. Adjuntando un documento word con el relato, con su título al principio y firmado con seudónimo al final.
 2. Adjuntando otro archivo, la Plica, dónde se indicará: Nombre, dirección completa, teléfono, fotocopia DNI, título de la obra y pseudónimo con el que se ha firmado.
11. El jurado será designado por La Fundación, que podrá declarar desierto alguno de los premios, si considera que los relatos no reúnen la originalidad, creatividad y calidad literaria necesaria. El fallo será inapelable y se hará público el 31 de octubre en la página web de la Fundación fundacioncmg.com
12. La Fundación garantiza el cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter Personal.
13. La participación en este concurso supone la aceptación de las bases.
14. Todos los autores que presenten sus textos serán responsables de la autoría y originalidad del trabajo presentado. así como de que el mismo no sea copia ni modificación total o parcial de ningún otro relato, propio o ajeno.